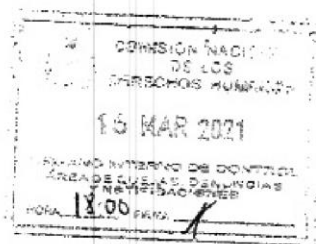


Supuesto abuso de autoridad aquí en la comunidad de San José de aura municipio de progreso coahuila se ponen los policías de fuerza coahuila y decir a dónde vas y paran a la mayoría de los carros que entran y salen del pueblo San José de aura coahuila ...

[REDACTED] <[REDACTED]>
Lun 15/03/2021 18:26

Para: CNDH Contraloría <cndhcontraloria@cndh.org.mx>



157
Luzmila



00

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y NOTIFICACIONES

Oficio: CNDH/OIC/AQDN/599/2021

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

Asunto: Remisión de correo electrónico.

Lic. Anabel Mañón Vera
Directora General de Quejas y
Orientación.
Presente.

Le informo que se recibieron en esta Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones, dos correos electrónicos, remitidos por [REDACTED], mediante los cuales refiere supuesto abuso de autoridad en la Comunidad de San José, Coahuila, sin que en el citado correo se adviertan hechos competencia de esta Área; por tal motivo, anexo al presente copia de la mencionada documentación, para que en el ámbito de sus atribuciones se determine lo que en Derecho corresponda.

Se hace de su conocimiento que la información que este Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite en el marco de sus atribuciones, actualiza el concepto de transferencia por contener datos de personas físicas identificadas o identificables de conformidad con lo previsto en los artículos 3 fracciones IX y XXXII, y 65 al 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo cual, en su calidad de receptor de los datos deberá tratarlos conforme a lo previsto en el Aviso de Privacidad de esta Comisión Nacional, disponible para su consulta en el enlace: www.cndh.org.mx, y respetar el deber de confidencialidad de la información.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 3 fracciones XX y XXI, 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 24 Bis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 37, 38 fracción IX y 39 párrafo cuarto fracción I y párrafo sexto de su Reglamento Interno.

Atentamente

Lic. Carmelo Rafael Aguilar García

Titular del Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones

Ccp. C.P. Olivia Rojo Martínez, Titular del Área de Control y Auditorías, en suplencia de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CNDH, de conformidad con el acuerdo de cuatro de febrero de 2020, rubricado por el Sr. [REDACTED].
Presente.

Lázaro Sánchez, lazarosr.com@gmail.com

ACAG/ENP/GOL

Carretera Picacho-Ajusco, No. 238, Piso 1, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Demarcación territorial Tlalpan, Ciudad de México

Tels. (55) 5631 0040 y (55) 5490 7400

www.cndh.org.mx

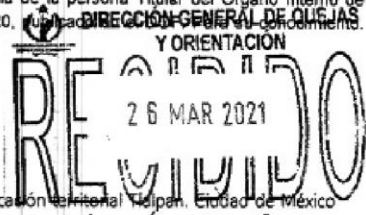
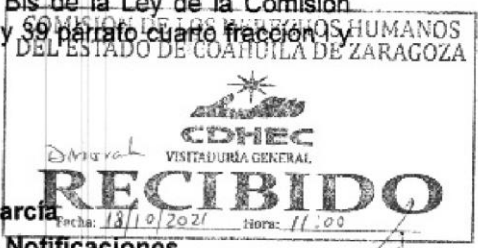
Lic. Juan Miguel Macías

2021-3822-004

30 MAR 2021
12:00

OFICINA DE FALTAS

FOLIO 24080/2021



Edm 19:06

VISITADURÍA GENERAL

Oficio: VG/1829/2021

Asunto: Se remite queja

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 18 de octubre de 2021

Lic. Fabián Jassiel Muñoz Flores
Visitador Adjunto de la Sexta Visitaduría Regional
de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado
de Coahuila de Zaragoza

Presente.-

Remito copia de Oficio Núm. CNDH/OIC/AQDN/599/2021 con copia de queja, Núm. de Folio 24080/2021, presentada por el C. [REDACTED], mediante el cual refiere supuesto abuso de autoridad en la Comunidad de San José de Aura, municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza.

Lo anterior con el objeto de iniciar la investigación de los hechos que se constituyen en dicha queja, y en su oportunidad, se determine lo procedente, según lo establecido en la Ley y el Reglamento Interior de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

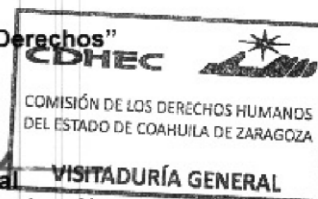
Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"Voz y presencia de las personas con Derechos"



Mtra. Gabriela Noguez Sandoval
Visitadora General de la Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza



GNS/dcr